

EDITORIAL

## LA OBRA DE PREVISION LO ES DE JUSTICIA SOCIAL

En el acto de toma de posesión de la presidencia del Instituto Nacional de Previsión, habido el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo. Su discurso fue una lección de claro sentido de justicia, bajo legítimo de los postulados de la Falange y de su aplicación por las Autoridades y Jerarquías de la nueva España.

Es que se ha infiltrado profundamente en el Estado español el afán de crear poderosa y magnánima una verdadera justicia social, que se inicia con el Fuero del Trabajo, y se extiende a lo largo de toda la legislación que, a la vera de ese concepto dignificador del hombre que labora y que produce, ha nacido con frondosidades insospechadas en esa larga serie de disposiciones que van ya abarcando todos los aspectos de la previsión nacional y que han sido recientemente apostilladas en la misma Alemania con elogios admirativos.

Y realmente la obra que se viene realizando a través del Instituto Nacional de Previsión para ser aplicadas, es una marcha rápida y segura hacia el mutuo apoyo de todos los españoles mediante una organización poderosa que tienen una directa conexión de dependencia con el Estado.

La serie extensa de los seguros que se van estableciendo con éxito creciente; los subsidios que se multiplican, en reconocimiento de méritos que solamente las egolatrias—tan dolorosamente típicas en la política democrática, como una paradoja entre el nombre y la realidad—podían desconocer o echar a un lado; el cuidado y la atención con que se miran hoy todos los problemas que engendra la vida en los estamentos sociales en que los medios de existencia resultan siempre exiguos, ¿qué son sino otras tantas manifestaciones indisputables y nobilísimas de ese recto espíritu de justiciera hermandad, que fue proclamado por José Antonio flotó como una bandera maravillosa durante toda nuestra guerra y florece ahora produciendo frutos magníficos?

Es la Revolución en marcha. Es la aplicación de principios de alta espiritualidad que ha comenzado y que no debe cesar, en aras de la unidad, de la comprensión y de la fecunda camaradería entre todos los españoles.

"El espíritu de Movimiento—ha proclamado el Ministro de Trabajo—debe presidir necesariamente la obra". Y ese espíritu se manifiesta con brillantez suprema en todas las disposiciones relacionadas con la previsión social, "una de las brincheras más avanzadas de la Revolución, desde donde más eficazmente se puede combatir por ella", como ha afirmado en el propio discurso el mismo camarada Girón.

Y he aquí como en la paz continúa la lucha, con ansias profundas de mejoramiento, con alientos inextinguibles y con resultados prácticos que redundan en beneficio del pueblo. De este pueblo nuestro que quiso la Revolución, que la apoyó con su esfuerzo y con su afán, y que ha sentido durante tantos años una sed implacable de justicia que jamás le concedieron los que, abrogándose su representación, le mal mandaban.

## El Ministro Secretario del Partido ha visitado Málaga y Granada

La estancia del camarada Arrese en la región andaluza ha sido caracterizada por vibrantes manifestaciones de entusiasmo

Málaga. — A primeras horas de la noche del sábado llegó a esta ciudad el Ministro-Secretario del Partido, señor Arrese, procedente de Granada.

Ante el hotel donde se hospedaba rindió honores a una centuria de cadetes y flechas del Frente de Juventudes.

El señor Arrese fué cumplimentado por autoridades y jerarquías e inauguró después una interesante exposición de artesanía de la Obra Sindical del Hogar.

Por la noche, el señor Arrese acudió al Gobierno Civil en cuyos salones el Orfeón del Frente de Juventudes interpretó canciones folklóricas.

Málaga. — A las nueve de la mañana, el Ministro Secretario General del Partido, señor Arrese, acompañado de varias Jerarquías Nacionales y autoridades locales asistió en la Catedral a una solemne misa de pontifical oficiada por el Nuncio de Su Santidad.

El templo estaba totalmente lleno de fieles.

Terminada la ceremonia, el Ministro Secretario se dirigió al Sanatorio "Francisco Franco" de la Obra 18 de Julio, recorriendo detenidamente todas las dependencias del Sanatorio, primero puesto en marcha por la "Obra 18 de Julio".

El Obispo de la Diócesis, doctor Oliveira, bendijo el edificio y pronunció después una breve blática.

Desde el sanatorio el señor Arrese se dirigió al estado de la Rosaleda, donde se verificó la sexta demostración provincial de cultura física del Frente de Juventudes en la que tomaron parte 5.000 Flechas, Cadetes y Flechas Azules, y fué presenciada por unas 15.000 personas.

Por la tarde, el Ministro inauguró el Hogar "Onésimo Redondo", de "Auxilio Social" para niños de familias necesitadas.

Después asistió a una corrida de toros con la que se inauguró la temporada en Málaga.

dirigiéndose después a la Jefatura Provincial del Movimiento. Por la noche asistió a una velada musical. . . .

Granada. — El Ministro Secretario General del Partido, camarada José Luis Arrese, llegó al límite de la provincia de Granada, acompañado del Delegado Nacional de Sindicatos Sr. Sanz Orrio; Director General de Turismo señor Bofín; Jefe Nacional de la Obra 18 de Julio, don Alfonso Lafuente; Jefe de protocolo de la Secretaría General del Movimiento señor Alcántara; Inspector Nacional de Sindicatos, señor Estrada y Jefe de la Secretaría particular del Ministro señor Conde de Salazar.

El señor Arrese fué saludado en el límite de la provincia, por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Granada, señores Pizarro.

El Ministro ocupó seguidamente su coche para continuar el viaje hacia la capital.

Inmediatamente se dirigió a la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, donde se hallaban esperando al Ministro todas las autoridades y jerarquías del Movimiento, una centuria del Frente de Juventudes, dos compañías de la Milicia Universitaria, una nutrida representación de la Sección Femenina, camaradas de la Vieja Guardia y numerosos afiliados al Partido y la Banda Municipal.

Al descender el camarada Arrese de su coche, la banda interpretó el Himno Nacional, a cuya terminación el Ministro fué cumplimentado.

El Ministro penetró en el templo en cuya puerta le aguardaban el

Obispo Auxiliar preconizado de Granada Doctor Hurtado García y el Vicario General de la Diócesis y Abad del Sacro Monte. El camarada Arrese pasó directamente a Altar Mayor y el Vicario de la Diócesis entonó una Salve que fué cantada por el coro de la Sección Femenina.

Terminada la ceremonia el camarada Arrese se trasladó al camarín de la Patrona de Granada, ante cuya imagen oró nuevamente.

Se dirigió a la Alhambra, donde está enclavado el Hogar José Antonio, cuyas obras están ya casi terminadas. El camarada Arrese recorrió detenidamente el magnífico edificio y pasó a los jardines donde ha sido instalado un campo de deportes, provisto de piscina.

Seguidamente se trasladó al Barranco del Abogado, lugar en que han sido construidas las primeras viviendas destinadas a obreros, padres de familias numerosas.

Los edificios de estas casas se han llevado a cabo por iniciativa de la Jefatura Provincial del Movimiento.

El Ministro Secretario General del Partido, entregó a los beneficiarios las tres primeras viviendas y después de este acto conversó detenidamente con ellos, interesándose por su vida.

La renta de estas viviendas oscilará entre dos y veinticinco pesetas mensuales, según el número de hijos de cada beneficiario.

Todo el pintoresco lugar del Barranco del Abogado se hallaba cubierto con banderas nacionales y del Movimiento.

Terminada la visita, el camarada Arrese con su séquito, se trasladó a La Parrilla, donde ha sido levantado por Auxilio Social un edificio destinado a comedor infantil y cocina de Hermandad. En dichos locales se hallaban los pequeños que allí reciben asistencia y a los que se sirvió una comida a presencia del Ministro.

## El Ministro de Educación Nacional en la clausura del Consejo del S.F.M.

PRESIDIO EL SOLEMNE ACTO, EN EL QUE PRONUNCIÓ UN INTERESANTE DISCURSO QUE FUE OVACIONADO

Madrid. — En el Palacio del Consejo Nacional de FET y de las JONS se ha celebrado esta mañana el acto de clausura del Consejo Nacional del S.F.M.

Presidió el acto el Ministro de Educación Nacional, acompañado del Vice secretario del Movimiento, Vicesecretario Jefe Central del SEM.

Asistieron la Delegada Nacional de la Sección Femenina, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, el Delegado Nacional de Excavativos, el Director General de Enseñanza Media, Oficial Mayor de la Secretaría del Partido, el Vicesecretario del Consejo Nacional de Educación y numerosas jerarquías.

El salón estaba totalmente ocupado por los consejeros y las diversas tribunas completamente llenas de público.

Abrió el acto un interesante discurso el Secretario Jefe Central del SEM, José María Gálvez del Castillo, al final del cual fué largamente ovacionado.

A continuación, el Ministro de Educación Nacional, don Ibáñez Martín, clausuró el Consejo Nacional del SEM pronunciando un interesante discurso, siendo ovacionado por todos los asistentes.

El acto finalizó cantándose el "Cara al sol", dando los gritos de ritual el Ministro de Educación Nacional.—Cifra.

En España existe el proyecto, que los gobiernos democráticos no realizaron, de abrir uno que comunique las dos costas del Estrecho de Gibraltar

No hace mucho tiempo se inauguró en el Japón un túnel submarino que une la isla de Honshu con la de Kjusiu. Sin embargo la idea de la construcción de túneles submarinos se remonta al siglo pasado y corresponde a Europa la paternidad del proyecto.

En efecto, allá por el año 1802 un ingeniero francés presentó al Emperador Napoleón un plano referente a la construcción de un túnel destinado a unir la costa francesa con la inglesa. Pero el proyecto cayó en el olvido y, cuando 30 años más tarde la ingeniería anglofrancesa volvió a poner sobre el tapete la posibilidad de una comunicación directa entre Gran Bretaña y Francia, estudiando las condiciones de realización, se estoró un interés a la opinión pública y a los respectivos Gobiernos. Desgraciadamente, Gran Bretaña, temiendo que desapareciera para siempre la barrera natural que la separaba del resto del Continente europeo y que la hacía inabordable, se opuso resueltamente. Ni la amistad de Francia, interesada en la realización de tan gran obra de ingeniería, ni el beneficio que para el comercio internacional significaría dicha vía de comunicación, fueron suficientes para hacer cambiar de opinión la Gran Bretaña. En estos últimos años volvió a hablarse de dicha idea que ganó terreno en la propia Inglaterra, hasta que, al iniciar se la actual guerra, las preocupaciones de orden militar la apartaron de la actualidad.

En nuestra propia Patria se pensó en la idea de un túnel submarino entre las dos costas del estrecho de Gibraltar, que en esos momentos sería ya una realidad si no nos hubieran gobernado unos hombres que no comprendían el destino histórico de España. Se trata de un plan proyectado en 1906 por el ingeniero Ibáñez de Ibero.

Ahora que la Nación se ha encontrado a sí misma, gracias al sacrificio de una juventud que creyó ciegamente en el papel que el porvenir reservaba a la Madre Patria, el proyecto está en vías de una posible realización. Y si esta tarea no se ha iniciado ya, se debe a las dificultades que el conflicto internacional opone a la ardua tarea del Gobierno del Caudillo de levantar al país, después de una cruel lucha de liberación que nos sumió en el caos económico.

El Japón ha sido la única nación que ha llevado a la práctica el proyecto. Durante el pasado mes de Diciembre, el Ministro de Comunicaciones inauguró oficialmente el túnel submarino construido en el estrecho de Kuagmon. El proyecto fué aprobado por el Parlamento hace 25 años. En 1925 se constituyó la comisión encargada de llevar a cabo tan solitario obra. Se estudió el plan sobre el terreno. Y en 1936 se inició la construcción de la galería.

En su principio el túnel no fué de grandes dimensiones con objeto de hacer una prueba efectiva sobre la impermeabilidad y resistencia del terreno. Los trabajos duraron seis años y en julio de 1942 fué abierto al tráfico comercial si bien la inauguración oficial no tuvo lugar como hemos citado anteriormente, hasta noviembre. Un segundo túnel, que permitirá el tráfico simultáneo en los dos sentidos, está a punto de ser terminado. También está en construcción una tercera galería destinada al tráfico rodado.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

La ingeniería japonesa parece pensar realizar una construcción análoga que una la isla de Honshu con la de Hokkaido. Pero los ingenieros japoneses aspiran a mucho más; están ya trabajando en un proyecto de ferrocarril submarino entre el Japón y Corea.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

El largo, total del ferrocarril en la galería alcanza los 37 kilómetros y de los que 12 son submarinos. Los gastos se elevaron a unos 50 millones de yens.

## Las cédulas personales y el impuesto sobre la renta

El Ministerio de Hacienda, de un plumazo ha suprimido el impuesto de Cédulas personal por la ley de Dieciséis millones de España, han respirado satisfechos. Un impuesto que desaparece. Se veía conveniente no pensar así, desaparece como impuesto para los humildes, siguiendo la línea marcada por la política fiscal de no gravar las rentas modestas de trabajo.

No habiendo cumplido nunca su fin primordial, servir de documento de identidad, encontrándose en la misma vía de la contribución general sobre la renta, lo natural era que, en un proceso de crecimiento de la fiscalidad, de diversificación de los impuestos o no fueran de la berbería, la del Estado y la de las Diputaciones provinciales al crear una auténtica doble imposición en el campo demarcado gravado y removido de la riqueza imponible, pero menos que agotada ya para las contribuciones directas.

La Diputación de Madrid, y de alguna otra gran provincia, afirmaban poder amen y en los últimos tiempos las autoridades de sus servicios de investigación de fuentes imponibles, en agotarlas, ni mucho menos por que el reglamento de las cédulas personales ofrece al resto al alcabalaro posibilidades infinitas, en todos los caminos de la definición fiscal de riqueza declarada; índices externos, índices de posición, índices reales de otras impositivas, sueldos, alquileres. La Diputación de Madrid, en apurar del todo los recursos de la investigación y de la inspección del impuesto de 1935 a 1943 hizo crecer la recaudación de 8 a 12 millones. Magnífico progreso pocas veces alcanzado en tributo alguno en tan breve plazo.

Por eso consideramos precioso el gozo de quienes creen que ha desaparecido un impuesto. Dice bien claramente la ley que suprime las Cédulas. Este impuesto frenaba el flujo de arrollo de otro en el que la Hacienda tiene nueva su esperanza; pero que ahora da un reducido rendimiento: 145 millones se calculan para 1943 a la contribución general sobre la renta.

Reducido al mínimo de renta setenta exenta, perfitadas más por de aumento las percepciones, y teniendo de las 30 mil pesetas de

En su nacimiento, la cédula personal fué una justificación de vejez y sirvió para acreditar personalidad y residencia. La cédula sería una alcabala pero pequenísima y todos podrían pechar con ella. Ya en 1874 la cédula tiende a convertirse en impuesto, impuesto que crece progresivamente en golfos sucesivos hasta que en el Estatuto provincial de 1925, en estáo crear fuentes de imposición que robusteciesen los ingresos de las Diputaciones y la cédula pasó a ser en esencia, un impuesto sobre la renta y su reglamento de investigación, de exacción y coersión contra el contribuyente encerraban pecuniarias de recaudación que sólo utilizará el Estado.

La Diputación de Madrid, y de alguna otra gran provincia, afirmaban poder amen y en los últimos tiempos las autoridades de sus servicios de investigación de fuentes imponibles, en agotarlas, ni mucho menos por que el reglamento de las cédulas personales ofrece al resto al alcabalaro posibilidades infinitas, en todos los caminos de la definición fiscal de riqueza declarada; índices externos, índices de posición, índices reales de otras impositivas, sueldos, alquileres. La Diputación de Madrid, en apurar del todo los recursos de la investigación y de la inspección del impuesto de 1935 a 1943 hizo crecer la recaudación de 8 a 12 millones. Magnífico progreso pocas veces alcanzado en tributo alguno en tan breve plazo.

Por eso consideramos precioso el gozo de quienes creen que ha desaparecido un impuesto. Dice bien claramente la ley que suprime las Cédulas. Este impuesto frenaba el flujo de arrollo de otro en el que la Hacienda tiene nueva su esperanza; pero que ahora da un reducido rendimiento: 145 millones se calculan para 1943 a la contribución general sobre la renta.

Reducido al mínimo de renta setenta exenta, perfitadas más por de aumento las percepciones, y teniendo de las 30 mil pesetas de

En su nacimiento, la cédula personal fué una justificación de vejez y sirvió para acreditar personalidad y residencia. La cédula sería una alcabala pero pequenísima y todos podrían pechar con ella. Ya en 1874 la cédula tiende a convertirse en impuesto, impuesto que crece progresivamente en golfos sucesivos hasta que en el Estatuto provincial de 1925, en estáo crear fuentes de imposición que robusteciesen los ingresos de las Diputaciones y la cédula pasó a ser en esencia, un impuesto sobre la renta y su reglamento de investigación, de exacción y coersión contra el contribuyente encerraban pecuniarias de recaudación que sólo utilizará el Estado.

La Diputación de Madrid, y de alguna otra gran provincia, afirmaban poder amen y en los últimos tiempos las autoridades de sus servicios de investigación de fuentes imponibles, en agotarlas, ni mucho menos por que el reglamento de las cédulas personales ofrece al resto al alcabalaro posibilidades infinitas, en todos los caminos de la definición fiscal de riqueza declarada; índices externos, índices de posición, índices reales de otras impositivas, sueldos, alquileres. La Diputación de Madrid, en apurar del todo los recursos de la investigación y de la inspección del impuesto de 1935 a 1943 hizo crecer la recaudación de 8 a 12 millones. Magnífico progreso pocas veces alcanzado en tributo alguno en tan breve plazo.

Por eso consideramos precioso el gozo de quienes creen que ha desaparecido un impuesto. Dice bien claramente la ley que suprime las Cédulas. Este impuesto frenaba el flujo de arrollo de otro en el que la Hacienda tiene nueva su esperanza; pero que ahora da un reducido rendimiento: 145 millones se calculan para 1943 a la contribución general sobre la renta.

Reducido al mínimo de renta setenta exenta, perfitadas más por de aumento las percepciones, y teniendo de las 30 mil pesetas de

En su nacimiento, la cédula personal fué una justificación de vejez y sirvió para acreditar personalidad y residencia. La cédula sería una alcabala pero pequenísima y todos podrían pechar con ella. Ya en 1874 la cédula tiende a convertirse en impuesto, impuesto que crece progresivamente en golfos sucesivos hasta que en el Estatuto provincial de 1925, en estáo crear fuentes de imposición que robusteciesen los ingresos de las Diputaciones y la cédula pasó a ser en esencia, un impuesto sobre la renta y su reglamento de investigación, de exacción y coersión contra el contribuyente encerraban pecuniarias de recaudación que sólo utilizará el Estado.

La Diputación de Madrid, y de alguna otra gran provincia, afirmaban poder amen y en los últimos tiempos las autoridades de sus servicios de investigación de fuentes imponibles, en agotarlas, ni mucho menos por que el reglamento de las cédulas personales ofrece al resto al alcabalaro posibilidades infinitas, en todos los caminos de la definición fiscal de riqueza declarada; índices externos, índices de posición, índices reales de otras impositivas, sueldos, alquileres. La Diputación de Madrid, en apurar del todo los recursos de la investigación y de la inspección del impuesto de 1935 a 1943 hizo crecer la recaudación de 8 a 12 millones. Magnífico progreso pocas veces alcanzado en tributo alguno en tan breve plazo.

Por eso consideramos precioso el gozo de quienes creen que ha desaparecido un impuesto. Dice bien claramente la ley que suprime las Cédulas. Este impuesto frenaba el flujo de arrollo de otro en el que la Hacienda tiene nueva su esperanza; pero que ahora da un reducido rendimiento: 145 millones se calculan para 1943 a la contribución general sobre la renta.

Reducido al mínimo de renta setenta exenta, perfitadas más por de aumento las percepciones, y teniendo de las 30 mil pesetas de

En su nacimiento, la cédula personal fué una justificación de vejez y sirvió para acreditar personalidad y residencia. La cédula sería una alcabala pero pequenísima y todos podrían pechar con ella. Ya en 1874 la cédula tiende a convertirse en impuesto, impuesto que crece progresivamente en golfos sucesivos hasta que en el Estatuto provincial de 1925, en estáo crear fuentes de imposición que robusteciesen los ingresos de las Diputaciones y la cédula pasó a ser en esencia, un impuesto sobre la renta y su reglamento de investigación, de exacción y coersión contra el contribuyente encerraban pecuniarias de recaudación que sólo utilizará el Estado.

La Diputación de Madrid, y de alguna otra gran provincia, afirmaban poder amen y en los últimos tiempos las autoridades de sus servicios de investigación de fuentes imponibles, en agotarlas, ni mucho menos por que el reglamento de las cédulas personales ofrece al resto al alcabalaro posibilidades infinitas, en todos los caminos de la definición fiscal de riqueza declarada; índices externos, índices de posición, índices reales de otras impositivas, sueldos, alquileres. La Diputación de Madrid, en apurar del todo los recursos de la investigación y de la inspección del impuesto de 1935 a 1943 hizo crecer la recaudación de 8 a 12 millones. Magnífico progreso pocas veces alcanzado en tributo alguno en tan breve plazo.

Por eso consideramos precioso el gozo de quienes creen que ha desaparecido un impuesto. Dice bien claramente la ley que suprime las Cédulas. Este impuesto frenaba el flujo de arrollo de otro en el que la Hacienda tiene nueva su esperanza; pero que ahora da un reducido rendimiento: 145 millones se calculan para 1943 a la contribución general sobre la renta.

Reducido al mínimo de renta setenta exenta, perfitadas más por de aumento las percepciones, y teniendo de las 30 mil pesetas de

En su nacimiento, la cédula personal fué una justificación de vejez y sirvió para acreditar personalidad y residencia. La cédula sería una alcabala pero pequenísima y todos podrían pechar con ella. Ya en 1874 la cédula tiende a convertirse en impuesto, impuesto que crece progresivamente en golfos sucesivos hasta que en el Estatuto provincial de 1925, en estáo crear fuentes de imposición que robusteciesen los ingresos de las Diputaciones y la cédula pasó a ser en esencia, un impuesto sobre la renta y su reglamento de investigación, de exacción y coersión contra el contribuyente encerraban pecuniarias de recaudación que sólo utilizará el Estado.

La Diputación de Madrid, y de alguna otra gran provincia, afirmaban poder amen y en los últimos tiempos las autoridades de sus servicios de investigación de fuentes imponibles, en agotarlas, ni mucho menos por que el reglamento de las cédulas personales ofrece al resto al alcabalaro posibilidades infinitas, en todos los caminos de la definición fiscal de riqueza declarada; índices externos, índices de posición, índices reales de otras impositivas, sueldos, alquileres. La Diputación de Madrid, en apurar del todo los recursos de la investigación y de la inspección del impuesto de 1935 a 1943 hizo crecer la recaudación de 8 a 12 millones. Magnífico progreso pocas veces alcanzado en tributo alguno en tan breve plazo.

Por eso consideramos precioso el gozo de quienes creen que ha desaparecido un impuesto. Dice bien claramente la ley que suprime las Cédulas. Este impuesto frenaba el flujo de arrollo de otro en el que la Hacienda tiene nueva su esperanza; pero que ahora da un reducido rendimiento: 145 millones se calculan para 1943 a la contribución general sobre la renta.

Reducido al mínimo de renta setenta exenta, perfitadas más por de aumento las percepciones, y teniendo de las 30 mil pesetas de

En su nacimiento, la cédula personal fué una justificación de vejez y sirvió para acreditar personalidad y residencia. La cédula sería una alcabala pero pequenísima y todos podrían pechar con ella. Ya en 1874 la cédula tiende a convertirse en impuesto, impuesto que crece progresivamente en golfos sucesivos hasta que en el Estatuto provincial de 1925, en estáo crear fuentes de imposición que robusteciesen los ingresos de las Diputaciones y la cédula pasó a ser en esencia, un impuesto sobre la renta y su reglamento de investigación, de exacción y coersión contra el contribuyente encerraban pecuniarias de recaudación que sólo utilizará el Estado.

ingresos acumulados, la cédula sirviendo de recibo de la contribución sobre la renta, puede convertirse, sobre la base de todo el actual montaje del sistema, perfeccionando científicamente los medios de investigación, comprobación e inspección en el instrumental que la Dirección General de la Contribución sobre la renta y que si tuviera que montar de nuevo costaría millones y millones, años y años. Y está hecho. Hecho el impuesto y adiestrado el alcabalaro.

**EL CAUDILLO**  
**no irá a LISBOA**

Madrid. — Son de todo punto infundados los rumores difundidos por la Agencia Reuters sobre de un supuesto viaje de S. E. el Jefe del Estado a Portugal.—Cifra.

## Mañana hablará Arrese en Sevilla

Madrid, 8. — Mañana, a las 12, se celebrará en Sevilla una concentración de falangistas en la que el Ministro Secretario General del Partido, camarada José Luis de Arrese, dirigirá la palabra. El acto será retransmitido por radio.

### HA LEGADO EL MINISTRO

Sevilla.—Llegó de Madrid el Vicesecretario general del Partido Mora Figueroa para asistir a los actos que se verificarán con motivo de la visita del Ministro Secretario General del Movimiento, Arrese.

## Es ya un hecho la construcción del edificio para la Delegación de Hacienda de Baleares

Circuló la noticia, esta mañana, por nuestra Delegación de Hacienda, desde luego con la mayor satisfacción por parte del personal de la misma, de que, por el Gobierno había sido aprobado proyecto de nueva Delegación de Hacienda y que de con siguiente, Palma puede contar en definitiva con el nuevo edificio que tanta falta le hace.

An e la importancia del asunto hemos decidido cerciorarnos de la veracidad de tan grata nueva, visitando para ello al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, don Miguel Fons Masieu, quien nos ha confirmado en todas sus partes.

### NOS HA DICHO EL SEÑOR FONTS

—Sí, señor; es verdad. He recibido una carta del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y un telegrama del Ilmo. Sr. Director de Propiedades y Contribución Territorial, comunicándome que en el último Consejo de Ministros celebrado ha sido aprobado definitivamente el proyecto de nueva Delegación de Hacienda de Baleares.

Ello me ha llenado de satisfacción — ha continuado diciendo — pues de este modo Palma va a contar con un nuevo e importante edificio de dicha índole en el que podrán ser organizados los servicios en toda la extensión que las actuales circunstancias requieren y en el que el personal con arca con higiene, comodidad de toda especie, luz y suficiencia para el desarrollo de la importante labor que le está encomendada.

### EMPLAZAMIENTO

La nueva Delegación será construida en terrenos del Enanche calle de Ceclilio Melelo y la cantidad presupuestada para las obras asciende a seis millones de pesetas.

Es por demás decir que en dicha obra podrán ser colocados crecido número de obreros, favoreciéndose de ese modo el pa-

ro, que, a Dios gracias, apenas está reflejado en la isla.

Tan pronto ha sido conocida la noticia han sido cursados los siguientes telegramas:

Delegado de Hacienda Baleares al Excmo. Sr. Jefe del Estado Español.—Madrid. Personal servicio esta Delegación al enterarse aprobación en Consejo Ministro proyecto nueva Delegación eleva a V. E. por mi conducto su gratitud profunda reconocimiento y leal adhesión que de hoy más le obliga a trabajar por el engrandecimiento de nuestra Patria tan sabiamente regida por Jefe del Estado—aludóle respetuosamente.

Delegado de Hacienda, Miguel Fons.



**BORN**

DOROTHY LAMOUR  
GEORGE RAFT  
JOHN BARRYMORE  
AKIN TAMIROFF  
HENRY FONDA



**LOBOS del NORTE**  
LA MAS ESPECTACULAR  
SUPERPRODUCCION  
PARAMOUNT

HOY ESTRENO

TOLERADA PARA MENORES

DISTRIBUCION III BALLESTEROS

### De Teatros

**COMEDIA EN EL BORN:**  
Dos estrenos y dos homenajes

La compañía de comedias Baso-Navarro se despidió anoche del público palmasano. Los dos últimos días han sido dedicados a las funciones en homenaje a los dos excelentes artistas que dan al nombre al conjunto, y los espectadores han demostrado piensamen a ambos su admiración y su afecto.

Dos homenajes, y dos estrenos. El sábado tuvo lugar el de "Un cara dura", melodrama cómico de Torrado, que es obra de Torrado cien por cien, con todos sus defectos, como obra teatral y con todos sus méritos de ser fruto de un ingenio conocedor profundo de la psicología del público y de cómo se manejan los muñecos en la escena. Hubo risas de buena fe, y la gente se divirtió grandemente. Navarro, hecho, un coloso, realizó una verdadera creación de su personaje, lo que hizo que al final de cada acto se levantaran reiteradamente la cortina.

Ayer María Bassó y el mismo Nicolás Navarro hicieron dos admirables interpretaciones en sus respectivos personajes de la comedia dramática "Fuegos fatuos", original de don Juan de la Cruz de Barriñana. Obra es esta que revela en su autora gran des de posibilidades, "cajadas" en la ya realidad de los dos primeros actos, especialmente el segundo, con toques de supremo acierto. El tercer acto un tanto y no resiste el parangón con los que le preceden. Las figuras que toman parte en el fábula están bien vistas, y hay atinadas observaciones que nos agradaron, como agradaron al público que aplaudió con calor, haciendo temblar muchas veces la cortina. María Bassó pudo lucir sus dotes y obtuvo un verdadero triunfo personal.

Después de la comedia y como contribución al homenaje rendido a la primera actriz se repitió el fin de fiesta que nos hicieron gusto ya en las funciones del viernes y del sábado algunos destacados elementos de la compañía.

**PRINCIPAL**  
Por último día se proyecta hoy "Al servicio del deber" que tan excelente éxito ha obtenido. Mañana tendrá lugar el esperado estreno de otra gran cinta de aventuras: "Los tambores de Fu-Manchú" formidable producción de aquellas que encierran el máximo interés y que tienen la más perfecta presentación.

**LIRICO**  
"Tosca", con Imperio Argentina, sigue siendo la base del triunfal programa que se proyecta en el Lirico.

**BALFAE**  
Terminan hoy las proyecciones de "Los misterios de Tanger", con Estrellita Castro. Mañana será por fin presentada la película "Al son de la marimba", esta penda producción sudamericana que ha tenido en Madrid uno de los éxitos más resonantes que lo grara película alguna.

**MODERNO**  
Sigue proyectándose "Tundra". Completa el programa "El Club de los suicidas".

**RIALTO**  
Figura en el cartel la gran producción "¡Fuera sombreros!".

**! BOPN**  
Se reanudan hoy las sesiones cinematográficas con el sensacional estreno de la película "Los lobos del Norte", en cuyo reparto figuran George Raft y John Barrymore, cinta de interés extraordinario en la que se suceden las aventuras emocionantes.

**PROTECTORA**  
Siguen proyectándose "Patruilla secreta" y "Cargamento siniestro".

**ASTORIA**  
Hoy y mañana, últimas proyecciones de "Cuidado con lo que haces!".

**ACTUALIDADES**  
El programa está integrado por "Eran siete hermanas" y "Margarita, Armando y su padre".

### ABASTOS

**Suministro de carbón ZONA CENTRO**

A partir de esta fecha se procederá por las carbonerías de la Zona Centro, a efectuar un reparto de carbón vegetal en la proporción que determina la Circular de 14 de noviembre de 1941 B. O. de la Provincia número 11.697.

Las carbonerías cortarán de la hoja correspondiente de la libreta de racionamiento el cupón número 20 que luego presentarán al Sindicato para su liquidación. Palma, 8 de Febrero de 1943. —El Gobernador Civil.

**Precios ACEITE DE RICINO**

El Ilmo. Sr. Director Técnico de Consumo y Racionamiento comunica a estos Servicios lo siguiente:

"La Secretaría General Técnica de Ministerio de Industria y Comercio comunica a esta Comisaría General que ha resuelto autorizar como precios de venta del aceite de ricino los siguientes:

— Aceite de ricino de primera calidad, 770 ptas. kg.  
— Aceite de ricino de segunda calidad, 750 id. id.

Estos precios se entienden de venta en fábrica, para mercancía a granel, pero incluidos los gastos de envasado.

Los precios s/v. origen, para producto envasado, serán los que resulten de sumar a los precios anteriores el costo del envase y los gastos de acarreo, autorizados con arreglo a lo dispuesto en el orden de la Presidencia de 9-10-42 (B. O. 284).

Los precios en consumo serán determinados por esta Junta Provincial de Precios.

En lo sucesivo, el precio del aceite de ricino, se fijará con arreglo a la fórmula siguiente:

Pa = 2905 más 160, en la cual: Pa = precio del aceite por 100 kgs. en fábrica, a granel e incluidos los gastos de envasado, y s = precio de costo de la semilla de importación.

Esta fórmula será valedera en tanto que la semilla continúe pagando derechos arancelarios, por la primera Tarifa del vigente arancel de aduanas".

Lo que se publica para general conocimiento. Palma a 3 de Febrero de 1943. —El Gobernador Civil-Jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.—Firmado: Manuel Veghison.

**ZAPATOS**

El Ilmo. Sr. Director Técnico de Consumo y Racionamiento, en T. Oficial Postal comunica lo siguiente:

"La Secretaría General Técnica de Ministerio de Industria y Comercio comunica a esta Comisaría General que ha resuelto autorizar los precios de zapatos vulcanizados en aire caliente, llevando corte de Piqué 1.ª, forrados y con suela de caucho siguiente:

Serie 38/45	16'80	21'85 ptes.
Serie 33/7	15'58	20'80 "
Serie 28/32	14'70	19'10 "
Serie 20/27	13'65	17'75 "

Lo que comunico para general conocimiento. Palma a 3 de febrero de 1943. —El Gobernador Civil Jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.— Firmado: Manuel Veghison.

**Estudiantes caídos por Dios y por España PRESENTES**

La Delegación Provincial del Sindicato Español Universitario invita a los estudiantes y a sus familias en general a la misa que se rezará mañana martes día 9, a las once de la mañana, en la Parroquial iglesia de Santa Eulalia.

**Servicio de viajeros por carretera**

El Boletín Oficial del Estado de 28 de Enero de 1943, publica la siguiente orden de 21 de Enero de 1943 por la que se dan normas para la expedición de billetes para viajeros en los servicios públicos regulares de transportes por carretera.

El Sr. Jefe de la Delegación Provincial de Transportes por Carretera, y de acuerdo con la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Este Ministerio tiene a bien disponer que la expedición de billetes para viajeros en los servicios públicos regulares, de las clases A y B y "Tolerados", se haga con sujeción a las normas siguientes:

- 1.ª—El despacho de billetes se abrirá dos horas antes de la salida de cada servicio. Este plazo se reducirá a una hora cuando la salida tenga lugar antes de las ocho de la mañana.
- 2.ª—Se procederá a la venta de los billetes por orden de presentación, despachándose por rigurosa numeración correlativa de menor a mayor, a cuyo efecto el transportista deberá consignar el número de cada asiento del coche en forma visible.
- 3.ª—Los billetes que se expendan serán nominativos, figurando en ellos el nombre y apellidos de su poseedor, que se anotará por el encargado del despacho. El billete no utilizado por su titular será considerado nulo y sin validez alguna, y el portador se le impondrá una multa equivalente a diez veces el valor del billete.
- 4.ª—Diariamente, y entre las doce y trece horas, se venderán billetes desde ocho días antes al de la salida del vehículo, limitando esa venta al ochenta por ciento de plazas útiles del mismo, deducidas las reservas oficiales, en las de Caballeros mutilados y en su caso, las de billetes combinados que más adelante se consignarán. El veinte por ciento se expendirá el mismo día de salida del autobús, a las horas fijadas en la norma primera, sin que por ningún concepto pueda reservarse la empresa transportista billete alguno, salvo orden expresa de los Organismos inspectores, ni disminuir dicho porcentaje.
- 5.ª—Del cumplimiento de las anteriores normas quedan exceptuados los servicios de excursión que, a juicio de las distintas Jefaturas de Obras Públicas y con conocimiento y aprobación del Consejo Directivo de Transporte por Carretera se puedan considerar como servicios de tranvías, con venta de billetes en ruta.
- En todos los despachos oficiales de una línea se expendirán billetes para cualquier recorrido, total o parcial, que se solicite, sin preferencias entre ellos.
- La subida del público a los coches en estos servicios se hará por riguroso turno de llegada, fijado por boletos o tickets numerados correlativamente de menor a mayor, y que deberán recoger los viajeros al llegar al sitio de espera, de un bloc que gratuitamente estará a su disposición. El cobrador del vehículo, que recogerá dichos boletos, cuidará de que la subida al autobús se haga siguiendo el orden de numeración de aquellos. Los tickets cuyo número haya pasado a no ser por riguroso turno de llegada, y sin validez alguna.
- 6.ª—La Empresa transportista viene obligada a reservar un asiento por cada diez o fracción, a disposición de los Organismos inspectores, así como dos billetes por coche para los Caballeros mutilados que justifiquen su condición de tales, mediante el carnet oficial correspondiente. Si media hora antes de la salida de cada servicio no se hubiera hecho uso de todas o algunas de esas reservas, se pondrán a la venta al público, por orden de petición.
- También deberán reservarse las plazas necesarias para los billetes combinados autorizados en la forma y número que para cada caso se indiquen, respetando siempre el 20 por 100 al abrirse el despacho el día de la salida del vehículo.
- 7.ª—Los transportistas vendrán obligados, para conocimiento del público, a colocar encima de las taquillas y en los vehículos un aviso, bien destacado, en caracteres perfectamente legibles, conteniendo las presentes normas.
- 8.ª—El incumplimiento de lo preceptuado en estas reglas se-

### INFORMACIONES

#### Delegación Provincial de Educación Popular

**EMISION DE RADIO**

Mañana, día 9, a las 14 y a las 21, organizadas por esta Delegación provincial, y con la colaboración del S.E.U. y Frente de Juventudes, se celebrarán emisiones extraordinarias dedicadas a la memoria de Matías Montero y demás estudiantes caídos por Dios y por España.

#### Delegación de Hacienda

Libramientos puestos al cobro en el día de hoy.

Antonio Cladera; Antonio Morán; Antonio Cañellas; Antonio Gibilini; Andrés Adrover, Arnaldo Grau; Antonio Homar; Angela Tomás; Antonia Torrens; Bartolomé Oleza; Bernardo García Salom; Buenaventura Junca; Bernardino Seguí; Bartolomé Borrás; Bartolomé Oliver; Bartolomé Pizá; Bernardo Barceló; Catalina Vicens; Catalina Vidal; Damián Ramis; Damián Vidal; Esperanza Castelló; Frau Hermanos; Francisco Ferrer Moñagás; Francisco Ferrer, Francisco Moner; Francisco Morán; Francisco Ques; Francisco Amengual; Fernando Tuyols; Gaspar Salom; Guillermo Rera; Gabriel Nicolau; Guillermo Mayol; Julio Inogues; Juan Alomar; Inspector Sanidad; Salvador Galmes; Luis Pons; Matías Mut; Manuel Ferrer; Marano Pina; Nicasio Palmer; Ricardo de los Santos; Vicente Torres.

Palma 6 de Febrero de 1943.

#### Noticias varias

— Esta mañana se procedía a la descarga del vapor "Castillo del Oro" que ha traído entre las partidas generales de mercadería, una de azul car.

— El vapor "Carranza" ha sido portador de una partida de patatas, efectuando durante el día de hoy las operaciones normales de descarga.

#### Notas del Carne PERSONALES

Por don Rafael Miguel y doña Jerónima Palmer y para su hijo don Antonio, ha sido pedida a don Juan Oliver Ordinas y doña María Gomila, la mano de su bella hija Dorita.

La boda se celebrará en breve.

Por don Bartolomé Ginestra y doña María Verd y para su hijo el joven farmacéutico don Andrés, ha sido pedida a doña María Ferragut viuda de Pascual, la mano de su bella hija Josefa.

La boda se celebrará en breve.

— Se encuentra muy mejorado de la dolencia sufrida el señor Marqués de Zayas, a quien desea mos pronto y total restablecimiento.

#### De Teatros

**COMEDIA EN EL BORN:**  
Dos estrenos y dos homenajes

La compañía de comedias Baso-Navarro se despidió anoche del público palmasano. Los dos últimos días han sido dedicados a las funciones en homenaje a los dos excelentes artistas que dan al nombre al conjunto, y los espectadores han demostrado piensamen a ambos su admiración y su afecto.

Dos homenajes, y dos estrenos. El sábado tuvo lugar el de "Un cara dura", melodrama cómico de Torrado, que es obra de Torrado cien por cien, con todos sus defectos, como obra teatral y con todos sus méritos de ser fruto de un ingenio conocedor profundo de la psicología del público y de cómo se manejan los muñecos en la escena. Hubo risas de buena fe, y la gente se divirtió grandemente. Navarro, hecho, un coloso, realizó una verdadera creación de su personaje, lo que hizo que al final de cada acto se levantaran reiteradamente la cortina.

Ayer María Bassó y el mismo Nicolás Navarro hicieron dos admirables interpretaciones en sus respectivos personajes de la comedia dramática "Fuegos fatuos", original de don Juan de la Cruz de Barriñana. Obra es esta que revela en su autora gran des de posibilidades, "cajadas" en la ya realidad de los dos primeros actos, especialmente el segundo, con toques de supremo acierto. El tercer acto un tanto y no resiste el parangón con los que le preceden. Las figuras que toman parte en el fábula están bien vistas, y hay atinadas observaciones que nos agradaron, como agradaron al público que aplaudió con calor, haciendo temblar muchas veces la cortina. María Bassó pudo lucir sus dotes y obtuvo un verdadero triunfo personal.

Después de la comedia y como contribución al homenaje rendido a la primera actriz se repitió el fin de fiesta que nos hicieron gusto ya en las funciones del viernes y del sábado algunos destacados elementos de la compañía.

**PRINCIPAL**  
Por último día se proyecta hoy "Al servicio del deber" que tan excelente éxito ha obtenido. Mañana tendrá lugar el esperado estreno de otra gran cinta de aventuras: "Los tambores de Fu-Manchú" formidable producción de aquellas que encierran el máximo interés y que tienen la más perfecta presentación.

**LIRICO**  
"Tosca", con Imperio Argentina, sigue siendo la base del triunfal programa que se proyecta en el Lirico.

**BALFAE**  
Terminan hoy las proyecciones de "Los misterios de Tanger", con Estrellita Castro. Mañana será por fin presentada la película "Al son de la marimba", esta penda producción sudamericana que ha tenido en Madrid uno de los éxitos más resonantes que lo grara película alguna.

**MODERNO**  
Sigue proyectándose "Tundra". Completa el programa "El Club de los suicidas".

**RIALTO**  
Figura en el cartel la gran producción "¡Fuera sombreros!".

**! BOPN**  
Se reanudan hoy las sesiones cinematográficas con el sensacional estreno de la película "Los lobos del Norte", en cuyo reparto figuran George Raft y John Barrymore, cinta de interés extraordinario en la que se suceden las aventuras emocionantes.

**PROTECTORA**  
Siguen proyectándose "Patruilla secreta" y "Cargamento siniestro".

**ASTORIA**  
Hoy y mañana, últimas proyecciones de "Cuidado con lo que haces!".

**ACTUALIDADES**  
El programa está integrado por "Eran siete hermanas" y "Margarita, Armando y su padre".

**Antonio Tous Lladó**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Consulta de 11 a 1

Calle Santo Domingo, 12-1.º. Teléfono 2049

**VIAS URINARIAS ESPECIALISTA EN BIENORRAGIA**

Uretritis, aguda o crónica y complicaciones. — SINDICATO, 198. (enfirma Café Triquet) Horas: de 2 a 4 y L. Vicens (travesía J. Anselmo Clavé)

*Agua de Colonia*

**GALATEA**

RIQUEZA ALCOHOLICA 80°

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA MADRID

GRANDES REBAJAS POR FINAL DE TEMPORADA EN

**CALZADOS HISPANIA**

ARTICULO SELETO

**HERNIADO**

Contenga totalmente su hernia con el SUPER-OBTURADOR «HERNIUS», AUTOMATICO, gran consolidativo mecanocientífico que sin trabas, tirantes, ni engorro alguno, retendrá totalmente su dolencia sea cual sea su edad, sexo o profesión.

«HERNIUS», se construye expreso y anatómicamente para cada caso bajo prescripción facultativa. VISITA EN PALMA DE MALLORCA G. O. «HERNIUS» atenderá en PALMA DE MALLORCA, el día 10 del corriente de 10 a 12 y de 4 a 6 en el CONSULTORIO del Dr. J. Janer Fajó, Zagrana, 16, bajo su prescripción.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» — Rambla Cataluña, 34, principal — Barcelona. (Aprobado por la Censura Central de Sanidad n.º 1627)

#### Memorias y Balances FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA

Hemos recibido la Memoria Balance que con respecto al ejercicio de 1942, fue aprobada por la Junta General de Accionistas, del Fomento Agrícola de Mallorca, en sesión celebrada el día 31 de enero próximo pasado.

La gestión llevada a cabo en dicho ejercicio ha sido en extremo provechosa pues la cifra de beneficios líquidos asciende a 319.868'04 pesetas, lo cual ha permitido abonar un dividendo de 62'50 ptas. por acción y llevar 75.000'00 ptas. al fondo de reserva.

Mucho nos place al acusar recibo del ejemplar recibido felicitar a la Junta de Gobierno por la brillante gestión llevada a cabo.

#### Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto durante los días de ayer y hoy ha sido como sigue:

En radar:—Procedente de Barcelona la motonave "Ciudad de Palma" con pasaje, carga y correspondencia.

Procedente de Ibiza y Alicante, el vapor correo "Mallorca", también con pasaje.

Procedente de Ibiza, el pañol "Isla de Ibiza" con carga varia.

Procedente de Valencia el vapor correo también español "Manuel de Caceres".

Procedente de la ciudad con el pañol con bandera española "Virgen Dolorosa".

Proceden de Valencia los buques mercante "Monte Coroná" y "Castillo del Oro", este último con cargamento de azúcar.

Procedente de Cádiz el vapor correo "Carranza" con cargamento de patata.

Salida: — Para Ibiza y Valencia el vapor correo "Rey Jaime I" con pasaje y la correspondencia.

De pchados. — Lo han sido: Para Barcelona la motonave "Ciudad de Palma" con pasaje; Zarpará esta misma noche.

Para Cabrera el vapor correo "Ciudad de Alcedia" que se ha ido a la mar mañana por la mañana.

Ha quedado también de pchado para Sagunto, el vapor de carga español "Monte Corona".

Buques Esperado. — Recula-

#### RELIGIOSAS PARA MAÑANA

Cuarenta Horas. — Continúa en Santa Magdalena a S. Guillermo por varios difuntos. Todo como el día anterior.

Empiezan en Santa Clara, en honor de la Inmaculada de Lourdes. Exposición a las 5 de la tarde. A las 7, Corona, breve ejercicio, solemne Triduo que predicará el Rdo. D. Bartolomé Guasp, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

#### Farmacias

**Servicio para la semana.—Farmacias de turno**

(De día):  
J. Calafell, Sindicato, 136.  
A. Ferrer, Weyler, 22.  
J. Tugores, Cerdá, 11 (Santa Catalina).

(De noche):  
M. Caubet, Terreno.  
A. Liorens, Coll d'en Rabassa.  
A. Ginestra, San miguel, 57.

#### BANCO DE SOLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, que da abierto los días laborables el pago del dividendo a activo de 28 ptas. por acción, a deducir impuestos, fijado en la General or dinaria del 31 Enero último.

Sóller, 3 de Febrero de 1943. —El Director-Gerente, Amador Canals.

#### TEATRO LIRICO HOY

**TOSCA**

Imperio Argentina

#### ALHAMBRA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las siete de la tarde en las oficinas de esta Sociedad.

Los Sres. Accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en dichas oficinas con 24 horas de anticipación, según ordenan los Estatutos.

Palma, 6 de Febrero de 1943. —El Secretario Interino, Francisco Fortuñy.

#### ORO y PLATA PAGO TODO SU VALOR

San Miguel, 73.—1.ª PALMA

#### DR. RONCAL

Especialista en Tuberculosis, de Pulmón, de Piel, Riñón, Articulaciones, & c.

Nueva instalación de la consulta, en la Plaza de García Orell, 25, pral.

Consulta diaria de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Rogamos a los señores clientes soliciten día y hora, para ser recibidos en nuestro despacho.

*Isla Astoria*

Próximo miércoles Otro magnó acontecimiento

Orina LUCHAIRE  
Annie DUCAUX  
Armand BERNARD  
Claude DAUPHIN

**CONFLICTO!**

Un dilema inquietante en el momento crucial de dos vidas de mujer

La más emocionante de las películas

Hoy el mayor éxito de risa del año

**¡CUIDADO CON LO QUE HACES!**

¡ULTIMOS DIAS!

### El insaciable absorcionismo BOLCHEVIQUE

PRESENTASE EN NORUEGA  
UN MAPA DE ESCANDINA-  
VIA SEGUN LOS PLANES  
DE MOSCU

Osló.—En una escuela soviética de Moscú fue visto hace años por una maestra Noruega un mapa en el que Noruega el Norte de Suecia y varias partes de Finlandia estaban señalados como territorios bolcheviques—afirma el periódico "Aften-posten"—que publica ahora una carta de la citada maestra.

La frontera marcada por los bolcheviques pasaba al Sur de Narvik y por los territorios noruegos, suecos y finlandeses hasta el golfo de Botnia.

Con este motivo el periódico recuerda que la tierra de Francisco José fue ocupada en 1936 por los bolcheviques y que la misma suerte corrió la isla Victoria, que es el enlace entre la tierra de Francisco José y Spitzberg. Los cazadores de pieles noruegos fueron expulsados del mar blanco por los soviets. Lo mismo ocurrió en Spitzberg.

#### TAMBIEN EN BULGARIA SE PONEN DE MANIFIESTO LAS ASPIRACIONES SOBRE LOS DARDANELOS

Sofía.—En un artículo sobre las aspiraciones de los soviets en los Dardanelos, el periódico "Retich" hace observar que estas aspiraciones se oponen a los intereses anglosajones en el próximo Oriente.

Por esta razón—añade—se explican las actividades diplomáticas que se existen en Ankara para interesar a Turquía con los fines antisoviéticos en el problema de los Dardanelos.

## Dictanse importantísimas disposiciones sobre liquidación de tejidos de algodón

Se autoriza la venta hasta el 15 de marzo de las existencias actuales. -- Desde dicho día habrá una rebaja del cincuenta por ciento. -- Fijación de precios para lo sucesivo

Madrid.—El "Boletín del Estado" publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**—Orden sobre liquidación de las existencias de tejido de algodón.

Se dispone que hasta el 15 de marzo próximo podrán todos los comerciantes detallistas seguir vendiendo las existencias máximas facturadas de algodón, aunque no sean de tipo técnicamente único, de los artículos que a continuación se relacionan:

blanco; crudo; retores; vieques; paños; lonas; percales en colores lisos y estampados; opales; driles; fargas; toallas; manteles; en piezas; colchas; en tis y damascos; colchones; telas de rizo; paños de cocina; merino; chester; patentes; pantalón; popelins; piqué; y telas de gubardina.

A partir de dicha fecha deberán liquidarse por lo establecido en el presente artículo, en general las existencias que tuvieren de estos artículos con reducción del 50 por 100 sobre el precio de venta al público marcado en el original siempre que no sean de tipos técnicamente únicos y que en sus orillos no figure la rotulación: "tipo único número A".

Asimismo, a partir del primer día de julio próximo podrá vender el comercio en general las existencias manufacturadas de algodón aunque no sean de tipo técnico y único, los artículos que

a continuación se relacionan: tapicerías en general y en especial veludillos, villosos, cortinas, tapices, tapetes de mesa, mantas, alfombras, blondas, encajes, puntillas, lamillas e polijas de fante para vestidos, percalina, mangas, beatrices, forrería y organdis bordados o lisos.

A partir de primero de julio las existencias deberán liquidarse por el comercio en general con análoga reducción del 50 por 100 siempre que no sean específicas en el apartado e) del artículo segundo de la orden de la Presidencia del Gobierno de 10 octubre ya dictada.

Pueden venderse por el comercio en general sin limitación de plazo ni reducción de precio ni manufacturado de algodón con mezcla de otras fibras textiles.

Modifícanse los precios marcados en tipos técnicamente únicos para hilo, de algodón de uso no textil en la forma que se indica. Se rectifica la orden de 5 de diciembre de 1942 relativa a los precios de sucedaneos del algodón.

El precio de la achicoria en verde será de 30 ptas. quintal métrico sobre vagón origen. Para la achicoria tizada se fijan los siguientes precios por kilo gramo venta en fábrica to lado: 5'85 ptas. y venta al público 7 id.

En estos precios van incluidos los precios de aduanas.

En los sucedaneos del algodón se admitirá como máximo la pro-

porción de achicoria de veinte por ciento una vez totados todos sus componentes. El precio máximo de venta para todos los sucedaneos del café, excepto garrofin, será el siguiente:

Venta en fábrica to lado: 6'50 ptas.; venta al público 7'50. Autorízase el sucedaneo de café fabricado con las demilla deno minada garrofin, siendo condición precisa indispensable que se expendan en grano.

Los precios para los sucedaneos serán los siguientes: Tostado 8'60 ptas., público 9'95.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.**—Circular por la que se disponen las normas para señalar los precios de carnes de ganado vacuno, lana, cabrio y de cerda en las distintas provincias españolas y tasas de sus despojos, comestibles, industriales, pieles y derivados.—Cifra.

## LOS PARTES OFICIALES DE HOY DOS COMUNICADOS ESPECIALES ALEMANES INFORMAN SOBRE EXITOS NAVALES

### ALEMANIA

#### EXTRAORDINARIO DE AYER

Berlín.—Comunicado extraordinario del domingo: "Nuestros submarinos han hundido 16 buques de transporte y petroleros cargados con un total de 102.500 toneladas, así como cuatro veleros de transporte.

Estos buques han sido hundidos en encarnizadas luchas contra convoyes que navegaban con dirección a Inglaterra, y cuyo cargamento iba destinado a los frentes del N. de Africa y de la Rusia soviética.

Otros tres buques resultaron averiados por impactos de torpedos.

Un submarino alemán ha hundido en el Mediterráneo oriental un crucero de la clase "Dido".

#### EXTRAORDINARIO DE HOY

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado extraordinario del domingo.

rio del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Los submarinos alemanes lo calizaron hace algunos días en el Atlántico septentrional, un convoy escocés que se dirigía en dirección Este, con rumbo a Inglaterra, y constituido por buques mercantes y petroleros, completamente cargados y tonelaje más que mediano, los cuales debido a lo valioso del cargamento, estaban fuertemente protegidos.

La formación de submarinos que localizó al citado convoy hundió en luchas que duraron varios días consecutivos, 14 buques, 5 de los cuales eran petroleros, con un total de 109.000 toneladas, resultando alcanzado además otro navío".—Efe.

#### ORDINARIO DE HOY

"En el Cáucaso se han registrado combates de importancia local.

En el aniquilamiento de las fuerzas soviéticas desembarcadas el 5 de febrero al Sureste de Novorosijsk ha sido destruido un total de 31 carros blindados. Las pérdidas de los soviets son elevadas.

En la región del Don y en la gran curva del Donetz ha transcurrido en calma la jornada de ayer. Un regimiento soviético que había atravesado el Donetz fue aniquilado mediante un contraataque de las fuerzas alemanas.

Los soviets prosiguieron también ayer sus furiosos ataques en el curso medio del Donetz y en el Oeste del sector de Oskol, haciendo participar en estos combates poderosas fuerzas blindadas. Los ataques adversarios fueron todos rechazados, con el concurso de poderosas formaciones de combate, que atacaron eficazmente a las columnas en marcha y refugios de tropas soviéticas.

Al Sur del Lago Ladoga fracasaron nuevamente los ataques desencadenados por los soviets, los cuales fueron aniquilados en su preparación, y un contraataque alemán fueron contados en el sector de un solo regimiento hasta 400 cadáveres bolcheviques.

En Africa del Norte actividad de artillería en todos los sectores. La DCA de los barcos de guerra alemanes derribó 7 aviones británicos, que intentaban atacar un convoy naval que se dirigía a puertos tunecinos.

Aviones enemigos efectuaron la noche pasada vuelos de perturbación sobre el Oeste de Alemania, causando daños en edificios.

En un ataque contra el litoral occidental de Francia, fueron derribados 3 bombarderos británicos, según noticias recibidas hasta ahora.

Bombarderos alemanes atacaron de día una ciudad portuaria de la costa Sur de Inglaterra.

### ALIADOS

Argel.—Comunicado del cuartel general francés.

"Actividad intensa de patrullas en la región de Pichon Ouellet. El enemigo fue rechazado. Nuestra DCA derribó un aparato".—Efe.

## CAMPEONATO Nacional de Liga

### PRIMERA DIVISION

Equipos	J	G	E	P	F	C	P
A. Bilbao	18	11	4	3	49	27	26
Castell	18	10	2	5	41	32	22
Valencia	18	8	6	4	35	23	22
Sevilla	18	10	2	6	41	32	22
Oviedo	18	10	2	6	34	35	22
Barcelo.	18	8	4	6	46	34	20
A. Avia.	18	8	3	7	40	29	19
Celta	18	8	2	8	29	37	18
Madrid	18	7	3	8	31	33	17
Español	18	7	3	8	34	32	17
Coruña	18	4	9	5	23	22	17
Granada	18	5	3	10	36	50	13
Zarago.	18	2	5	11	19	39	9
Betis	18	2	3	13	29	49	7

### SEGUNDA DIVISION

Equipos	J	G	E	P	F	C	P
Vallado.	2	1	1	0	2	1	3
Ceuta	2	1	1	0	1	0	3
Sabadell	2	1	0	1	4	1	2
R. Socie.	2	1	0	1	6	3	2
Gijón	2	0	1	1	3	7	1
Xerez	2	0	1	1	0	4	1

### ITALIA

Roma.—Comunicado: "En el frente tunecino actividad de reconocimientos.

Han sido provocados graves incendios en el puerto de atacado por nuestros bombardeos.

Un cuatrimotor enemigo derribado sobre Gabes.

Aparatos adversarios hundido sobre el litoral combatido entre Agriaste y el de Empedocles y ametrallado sin consecuencias un tren.

Un avión italiano no ha sido a su base.

Entre Gela y Butera un DCA fue derribado por la DCA el piloto capturado.

Formaciones aéreas enemigas han atacado los alrededores de Caserta donde han ocasionado graves daños. Cuatro aviones enemigos fueron derribados por la DCA y nuestros aviones al Sur de Cabo Positano en el Golfo de Nápoles. Sur de Torre Anunciata y otro a lo largo de Capri".—Efe.

### INGLATERRA

El Cairo.—Comunicado británico: "Las tropas aliadas mantienen contacto con el Ejército del Oeste de Pisida en la retunecina.

Por su parte los aviones RAF atacaron de día las instalaciones ferroviarias de Sir y Nápoles".—Efe.

## Es ya un hecho la construcción del edificio para la Delegación de Hacienda de Baleares

(Viene de la 1.ª pág.)

Sección. Siempre había inconvenientes que oponer. Unas veces, era el crédito en los Presupuestos del Estado que no permitían el gravamen. Otras, que se precisaba, que el Ayuntamiento de Palma ofreciera previamente lo que el Estado iba pasando el tiempo y no se realizaba ninguna gestión favorable a la causa.

Pero a las cosas, vino nombrado para regir la Delegación de Hacienda de esta Provincia el Excmo. Sr. D. Miguel Fons Masieu del brillante Cuerpo de Abogados del Estado, que hasta entonces había desempeñado el cargo de Gobernador Civil de esta misma Provincia y la cosa ya cambió de aspecto.

Este señor estimó como los de más precedentes, que era imprescindible y necesaria la construcción del nombrado edificio, y le propuso seriamente que sus gestiones, no fueran baldías, como las de sus competidores anteriores en el cargo, sino eminentemente prácticas y efectivas.

Comenzó con verdadero ahínco su gestión personal, empezando por solicitar y conseguir del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, que no fue poco, la cesión del oportuno solar como medio de estimular eficazmente al Estado para la deficiente concepción. Siguiendo después, la gestión con cartas y telegramas acerca de las Entidades que de alguna manera habían de tener intervención en el asunto; realizando esta gestión, con visitas personales hechas a los Jefes del Ministerio.

Nombrado que fue el Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública, D. Ambrosio Arroyo para redactar el proyecto del edificio, dicho funcionario a la vez nombró Jefe del Catastro de Baleares, visitó el terreno de emplazamiento. De esta visita, se reconoció la conveniencia de no modificar la alineación, para dejar un espacio libre delante de la fachada principal, de 16 metros de profundidad sobre los 10 metros de la calle de Cecilio Mele, espacio éste, imprescindible para el estacionamiento de coches al servicio de la Delegación.

La modificación propuesta por el Sr. Arquitecto fue aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Junio del año pasado por reconocerse esta necesidad, facilitando ele des-

pués a dicho Arquitecto por el Excmo. Sr. Delegado, de acuerdo con los demás Jefes, el programa de las necesidades, para comenzar la redacción del proyecto.

Redactado que ha sido éste, fue enviado por el Ministerio a esta Delegación una copia de todo lo actuado acompañado de la correspondiente Memoria explicativa que honra a su autor y acusa un desarrollo de técnica admirable, por lo cual es una verdadera maravilla de esta clase de trabajo y la que ha permitido conocer, debido a la exquisita galantería del Jefe de la Delegación, nuestro querido amigo, que con tal finalidad no fue cesada.

De este conocimiento, deducimos que el edificio a que se refiere la citada Memoria, habrá de llenar hasta las menores exigencias de los funcionarios y todas las comodidades para el público.

A esa Memoria, van unidas fotografías de todas las Plantas y fachadas del edificio, que será verdaderamente suntuoso, con tará su desarrollo de cinco Plantas, a saber:

Planta semioficio destinada a Archivero, servicio de las Cajas, Carabinero, Vivienda de Conserje, Almacén, Refugio y otras necesidades.

Planta baja constituida por el Zaguán, Vestíbulo general, Oficinas de Depositaria, Pagaduría, Intervención, Tesorería y Subidío, que con los que más movimiento de público llevan a la Delegación.

A más de estos servicios, se sitúa en esta planta la sección de la Contribución sobre la Renta.

Planta primera. Esta es la más olemne y principal del edificio por la especialidad y cantidad de los servicios que en ella se sitúan, como son los del Delegado, Juntas, Abogacía del Estado, Secretaría oficial; particular y del Tribunal Económico Administrativo. A más de los de Mancomunidad Sanitaria, Jefatura Provincial de Presupuestos o Administración local.

Planta segunda. En esta Planta se instalarán las Oficinas de la Administración de Rentas Públicas, las de la Administración de Propiedades e Impuestos y todas los servicios inherentes a la Inspección de Hacienda.

Planta tercera. En ella se situarán los servicios de Valorización Rústica, Forestal y Urbana.

na, Despacho, de Jefes (Arquitectos, Ingenieros, etc.) y de Aparejadores o Ayudantes, con independencia de las oficinas destinadas al público y la habitación del Sr. Delegado, dada de la capacidad suficiente para una familia y provista de cuantas comodidades, en todos los órdenes, reclama y exige la vida moderna.

Tal proyecto de edificio lleva do que ha sido por el Excmo. Sr. Delegado, el Sr. Ministro de Hacienda al Consejo de Ministros últimamente celebrado en 27 del pasado enero, ha quedado definitivamente aprobado. En su consecuencia en breve habrán de comenzar las obras, que importarán, según el presupuesto, la cantidad de cinco millones noventa y ocho mil y cuatrocientos pesetas, treinta y seis céntimos. Realizando por administración, las que durarán aproximadamente dos años, y para cuya ejecución se nombrará una Junta Constructora con poderes amplios para dirigir y regular todo cuanto sea pertinente al fin de esta ejecución.

Constituido el suntuoso edificio de que nos ocupamos, será Palma la única capital de España que podrá ostentar tanta riqueza de edificios públicos de parte del Estado, entre los que se destacan a más del Instituto de 2.ª Enseñanza, Escuela de Comercio y de Artes y Oficios, los de la nueva Ca de Correos, Gobierno Civil, Aduana y el del Grupo de Escuelas del Rey Jaime I.

Por tener la seguridad de interpretar el deseo de todo el personal afecto al servicio de la Hacienda, me permito proponer para cuando las obras terminen, se fije en lugar destacado del edificio, la siguiente inscripción: "Construido este edificio en terreno cedido generosamente a favor del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por iniciativa y gestión del Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia don Miguel Fons Masieu, para instalar en el mismo las Oficinas de la Delegación de Hacienda de Baleares".

Año MCMXXLV.

Como se trata de un acto de estricta y verdadera justicia, creemos que en su día se acordará así.

**EMILIO TORTOSA ANDRES**  
Jefe Superior Honorario de Administración Civil, Jubilado del Cuerpo General de la Hacienda Pública.

## Hoy asumirá el Duce la cartera de Asuntos Exteriores

SE POSEONARAN TAMBIEN LOS NUEVOS MINISTROS NOMBRADOS EN LA REORGANIZACION DEL GOBIERNO

EL CONDE CIANO, EMBAJADOR ANTE S. S.

Roma.—Los nuevos ministros italianos tomarán posesión de sus respectivos Departamentos mañana lunes. El Duce únicamente lo hará de la cartera de Asuntos Exteriores, ya que los tres ministerios de las fuerzas armadas y del Interior los desempeña anteriormente.

De la administración del Ministerio de Asuntos Exteriores se encargará el nuevo Subsecretario Bastianini, quien entrará en funciones también mañana lunes. Bastianini fue ya en una ocasión Subsecretario de este Departamento y más tarde se presentó a su país como Ministro en Lisboa y desde el mes de marzo de 1938 hasta el comienzo de la guerra fue Embajador de Italia en Londres. Tiene 44 años y está considerado como uno de los más jóvenes y capaces de los diplomáticos italianos.

En los círculos políticos y diplomáticos ignoran por ahora el cambio en la dirección del Ministerio de Negocios Extranjeros acarreará modificaciones en las representaciones de Italia en el extranjero. Opinán, sin embargo, en dichos círculos que alguna representación sufrirá cambio, muy en breve.—Efe.

### CIANO AL VATICANO

Roma.—Ha sido nombrado Embajador de Italia cerca de la Santa Sede el Conde Ciano, que hasta ahora ha desempeñado la cartera de Negocios Extranjeros.

# Trocadero

Mércoles a las 6 y media

# Te de Gala

En honor a los Jefes y Oficiales de la flotilla de destructores surtos en el puerto de Palma.

EXHIBICION DE BAILES REGIONALES por la Agrupación Folklórica

## ALEGRIA PAYESA DE GENOVA

ACTUACION DE LA GRAN BAILARINA

# Rosita Montaña

## ORQUESTA BOLERO

NOTA: Esta fiesta terminará a las 10 de la noche.

Jueves **TE DE MODA**

## ORQUESTA BOLERO

MAYANS Y SU RITMO

# BALEAR AL SON DE LA MARIMBA

20 SEMANAS EN MADRID 20

10 SEMANAS EN BARCELONA

**Igumbé's**  
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS  
ELECTRICAS INDUSTRIALES  
BILBAO

### Protectora

MERCOLES

Roberto programa de bloques

## CIPE METROPOLITANA

Excepcional reparto:

LORETTA YOUNG  
TYRONE POWER  
ARNO PENNY

El mayor triunfo de la cinematografía americana

Los millones de Publicidad

Una película americana por su forma y su dinamismo esp.ñola por su simpatía y contenido

H. y últimas proyecciones

## Patrulla Secreta

CARGAMENTO SINESTRA

Recuerde este Título

La arma en el Mediterráneo

¡Un film de palpitante actualidad!

LEA SIEMPRE NUESTRA SECCION DE ANUNCIOS CLASIFICADOS